



TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN

ISSN: 2448-6388

Universidad de Sonora, Departamento de Contabilidad

Rosa Leal, María Eugenia De la
El enfoque de sostenibilidad en las teorías organizacionales
TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN, vol. 6, núm. 17, 2021, Mayo-Agosto, pp. 87-102
Universidad de Sonora, Departamento de Contabilidad

DOI: <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i17.102>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=667974502004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



Trascender, Contabilidad y Gestión. Año 6, Núm. 17 (mayo - agosto del 2021).

Universidad de Sonora. Departamento de Contabilidad. México.

ISSN: 2448-6388. Reserva de Derechos 04-2015-04172070800-203.

El enfoque de sostenibilidad en las teorías organizacionales

The sustainability approach to organizational theories

María Eugenia De la Rosa Leal ¹

Recibido: 18 de enero de 2021.

Aceptado: 13 de marzo de 2021.

DOI: <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i17.102>

JEL: D23. Comportamiento organizacional. F18. Comercio y medio ambiente.

Resumen

Las teorías organizacionales apoyan el marco de estudio del comportamiento, estructura y evolución de las entidades, permitiendo reunir las evidencias y elementos necesarios para comprender el objeto de estudio de interés de una investigación.

Es pertinente y necesario identificar las teorías, para comprender la práctica como marco de referencia, he incluir en él la atención de los recursos naturales como elemento clave en la salud empresarial y el compromiso social paralelo a la función productiva. En este sentido este trabajo revisa un grupo de teorías organizacionales, su posición y alcance teórico para detectar la conceptualización teórica que permita un acercamiento de introducción e interpretación de la

variable socio ambiental en el plan de negocio, como descripción del proyecto comercial.

El trabajo, describe las teorías organizacionales que permiten la atención de los recursos naturales, aplicando una metodología semántica, ordenando y correlacionando las teorías, sus elementos y enfoques, como una propuesta de elección teórica para abordar estudios medio ambientales, concluyendo en el uso híbrido de las teorías.

Palabras clave: teorías, organizacionales, medio ambiente, ecología.

¹ María Eugenia De la Rosa Leal. Contador Público Certificado. Master en Administración. Doctora en Administración. Profesor investigador de la Academia de Contabilidad Superior del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora. Correo: eugenia.delarosa@unison.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2039-7263>

Abstract

Organizational theories support the study of the behavior, structure and evolution of entities, allowing to gather the evidence and elements necessary to understand the object of study of interest of research.

It is relevant and necessary to identify theories, in order to understand practice as a framework of reference, I have included in it the care of natural resources as a key element in business health and social commitment parallel to the productive function. In this sense this work reviews a group of organizational theories, their position and theoretical scope to detect theoretical conceptualization that allows an approach to the introduction and interpretation of the socio-environmental variable in the business plan.

The work describes the organizational theories that allow the attention of natural resources, applying a semantic methodology, ordering and correlating theories, their elements and approaches, as a proposal of theoretical choice to address environmental studies, concluding in the hybrid use of theories.

Keywords: *theories, organizational, environment, ecology.*

Introducción

Históricamente, en el plan de negocios, no se ha considerado como variable la relación con el medio ambiente, predominando un consumo desmedido de recursos impulsado por el sistema capitalista de producción - desde el siglo XV-, el cual, introdujo como estrategia comercial un modelo económico basado en el valor de los bienes y servicios, que a su vez estableció

un modelo de organización social y político, permitiendo los monopolios, la competencia desleal y el consumismo. Llevando a la sociedad a realizar compras de forma innecesaria, con un daño ecológico consecuente por la explotación de los recursos naturales utilizados para insumos industriales y productos de consumo (Raffino, 2021).

En consecuencia del uso irracional de recursos naturales, de combustibles, uso de químicos y emisiones constantes al ambiente, a finales del siglo XX provocó la acumulación de basura, derrames en mantos acuíferos y emisiones contaminantes a la atmósfera, acarreado fragilidad en los ecosistemas y riesgo en la operación y continuidad de organizaciones económicas. Este riesgo operativo en las organizaciones tiene dos motivos: 1. La dependencia de la explotación y uso de recursos naturales; y 2. Los efectos de los impactos ambientales en la zona de operación y en la salud comunitaria.

Este modelo capitalista, ha dirigido a las sociedades a un consumo orientado a comprar de todo y a aceptar nuevas necesidades justificadas en la modernidad y un mejor estilo de vida, impulsadas por campañas de mercadotecnia para convencer de la importancia de consumir los productos que se ofrecen. Detrás de esta sociedad de consumo y modelo capitalista, la prioridad de las empresas ha sido el lucro en toda la cadena de valor, apareciendo el medio ambiente y la innovación siempre y cuando ayuden a la acumulación de rendimientos de capital e incorporen el progreso técnico (Bresser, 2017). En esta visión del comercio, se ha impuesto la lógica del beneficio económico y en este sentido se proyectan y evalúan las actividades necesarias para lograrlo, cuidando el margen de operación y de seguridad económica.

Al modelo capitalista, se sumaron posiciones autoritarias para impulsar el desarrollo económico a pesar de todo, con base en la teoría económica del estado desarrollista, que después de la segunda guerra mundial incluye un enfoque social de recuperación de la barbarie y la caída de la economía. Con esta teoría desarrollista, surge el sistema económico neoliberal, que entabla una lucha de clases propiciando una crisis política y económica, con distintos sucesos que denotan una competencia franca entre los países y un abuso de la élites de los bloques económicos sobre los países en desarrollo (Bresser, 2017) afectando el ciclo de consumo.

En toda esta evolución, el medio ambiente ha tenido connotaciones diferentes, desde inexistente, sin compromiso, sin derechos, de uso necesario, hasta una exigencia de competencia justa, siendo una pregunta constante si el desarrollismo en la apropiación conceptual del tercer desarrollo a partir de revisar las fuerzas del mercado con una dirección sólida y eficiente del estado, ¿va a considerar mejores condiciones de vida, que garanticen un crecimiento económico, reducción de desigualdades y protección del medio ambiente? (Bresser, 2017).

Un suceso entre países, ha sido la aparición en las políticas comerciales de la atención de la responsabilidad ambiental y el impulso de tecnologías verdes, que se inician con una serie de estrategias de comercio, con la bandera de competencia leal y seguridad ambiental, apoyadas en un desarrollo tecnológico que concibe la protección ambiental de origen (Naciones Unidas, 2006).

En ese marco de colaboración, se han firmado tratados y convenios para ordenar la competencia productiva entre naciones, con equidad, apoyo en la inversión y seguridad ambiental. México entre ellos firma el Tratado

del Libre Comercio (1974) entre México, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, sucedido por el tratado T-MEC en julio de 2020 (Gobierno de México, 2020), teniendo ambos cláusulas de origen que proponen la adopción de las normas de la Organización Internacional de Estandarización (ISO -siglas en inglés-), que desde los años 70, instrumenta las normas ISO como un conjunto de consideraciones de calidad, que directa o indirectamente atienden asuntos ambientales, en particular en su serie 14000 (INGERTEC, 2020).

Una barrera importante, en la propuesta de sostenibilidad, han sido los fondos financieros de inversión para el desarrollo de tecnologías ambientales, en la protección y cuidado de la ecología y el fomento de relaciones sanas de los seres vivos con su entorno natural. Existiendo un círculo vicioso entre los mercados financieros y los industriales en la discusión del uso de los recursos económicos (Jackson, 1999; Ney, 1999).

Ahora bien, sin perder de vista la continuidad de la actividad económica necesaria para el desarrollo económico, como impulso del progreso de los mercados y la evolución de los países (De la Cruz Prego, 2013), debe retomarse el efecto a los ecosistemas y al ambiente, como consecuencia de la actividad comercial y reconocer e identificar situaciones contingentes, en ocasiones desbordadas que deben ser controladas.

Por lo tanto, el desarrollo económico debe ser acompañado por acciones de conservación, protección y cuidado de los recursos naturales y el ambiente, estando en riesgo la salud comunitaria, la dependencia de los mercados, el proceso de producción y la imagen corporativa. Ante lo cual la pregunta es ¿qué es lo que realmente puede motivar, que el medioambiente se tome en cuenta en los negocios?, ya que a la fecha, éste se toma en cuenta como variable de interés, en la medida que su atención otorga beneficios comerciales reales, de

competencia y posicionamiento de mercado.

En este contexto, el objetivo de este trabajo fue la revisión conceptual de las teorías organizacionales de interpretación y estudio de los fenómenos relacionados con la atención de los recursos naturales y la salud laboral, como consecuencia de la actividad de las organizaciones, como visión de la sostenibilidad. Para entender y explicar la evolución y apropiación conceptual de elementos relativos en los procesos y estructuras de las entidades.

El estudio de las teorías organizacionales con enfoque sostenible, se realizó a través de una revisión de las distintas teorías propuestas en distintas investigaciones en las ciencias administrativas. Recopilando y ordenando las de mayor atención, aplicando un análisis semántico, para establecer los puntos de conexión e integración del conocimiento que permiten utilizarlas como marco de referencia para estudios relacionados con las organizaciones y el medio ambiente hacia la sostenibilidad. En la selección de las teorías se enfocó la presencia de elementos del medio ambiente y sus impactos, para acotar su pertinencia.

El trabajo argumenta las distintas teorías organizacionales, su enfoque y aplicación. Explicando el enfoque general de las teorías, describiendo un análisis de las teorías elegidas por su factibilidad de atención del medio ambiente, examinando su aplicación y elementos, para concluir en los enfoques en relación a su objeto de estudio, resaltando la importancia de elección de alguna teoría particular de abordaje o una combinación de ellas.

El enfoque de las teorías

Las teorías organizacionales se ubican en la planeación estratégica como un modelo adaptativo que enfoca el

contexto de la empresa y sus recursos, compuesto por: ambiente, misión, análisis de situación y proyección para formular la estrategia, apropiando y conceptualizando cada elemento en razón de su aplicación (Mintzberg, Quinn y Voyer, 1997).

La clave de la planeación estratégica es la apropiación interna en donde: ambiente se constituye por las condiciones ajenas a la empresa, que debe enfrentar y pueden ser negativas o positivas; misión es el logro del objetivo más alto como razón de existir de la empresa; análisis de la situación es la revisión del entorno general a través del método FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas); y proyección de la estrategia es el plan para alcanzar sus metas, adecuarse a su ambiente, a su situación y lograr su misión (Mintzberg, Quinn y Voyer, 1997).

Las teorías organizacionales permiten analizar las fuerzas y debilidades, explicar los cambios y la forma de capitalizar su ambiente. En esto, el impacto en los recursos naturales es incierto y su uso dinámico lo cual requiere estrategias directas con un mínimo de intenciones (Mintzberg, Quinn y Voyer, 1997). Lo cual implica adoptar una posición o percepción del medio ambiente en el ciclo de la empresa, cuidando que la intención o la ausencia de ella no provoquen acciones subordinadas mal dirigidas.

El medio ambiente como recurso natural conecta el contexto interno con el externo, lo cual provoca establecer el grado de pertenencia o dominio de la empresa sobre él. Reconociéndolo o detectándolo como el sitio en donde se encuentran y concentran los recursos que usa (Thompson, 1967 citado por Mintzberg et al., 1997), o en donde lleva a cabo sus relaciones de mercado.

La elección y uso de una teoría organizacional de interpretación, permite describir la naturaleza y tipología de la estructura y procesos de una entidad, ubicándola en su grado de desarrollo, ambiente y cultura organizacional, como un patrón de comportamiento y adaptación, que se forma con un conjunto de valores que construye la identidad organizacional, estableciendo elementos de comunicación y consenso a través de una línea de gestión o dominio (Miranda Castillo, 2008).

En las teorías organizacionales, existe la escuela ecológica con una orientación que se centra en el estudio de la cultura como dimensión temporal para desarrollar el enfoque abierto y adaptativo de avance en la atención de la responsabilidad socio ambiental (Díaz Ortiz, 2013).

La teoría ecológica concibe el criterio de adaptación o teoría de adaptación que confronta las capacidades para atender y recibir las influencias del ambiente, incorporando la teoría de dependencia de los recursos y la teoría de contingencia estructural. En la primera, se reconocen las tensiones por la obtención de recursos para sobrevivir; mientras en la segunda se define la necesidad de una flexibilidad estructural para enfrentar cambios estratégicos (Fernández Ziegler, 2009), concentrándose ambas teorías en la teoría de sistemas adaptativos.

Las teorías organizacionales con sentido de sostenibilidad

La sostenibilidad implica la conjunción de conductas y disposiciones para el cuidado de los recursos naturales y socio culturales en las esferas social, ambiental y económica con un sentido soportable, viable y equitativo. En una comprensión de factores físicos y programas de intervención ejerciendo una propuesta colectiva para el bienestar presente y futuro de la

humanidad (Corral, 2010 citado por De la Rosa Leal, Vega Campos y Hernández García, 2018).

Al interior de las organizaciones, la adquisición del sentido común de la sostenibilidad, es a través de la eco eficiencia como cultura amigable en el ciclo de producción de bienes y servicios, para contribuir con la reducción de emisiones y fomentar la explotación racional de recursos naturales. En ello, el Consejo Mundial de Negocios Sustentables (1999) (WBCSD: *World Business Council for Sustainable Development*) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) estableció aspectos operativos que enmarcan a las “empresas ambientales” (Long, 1995; Veleza y Ellenbecker, 2000).

Así, al hablar del medio ambiente en las organizaciones, implica identificar su participación en el ciclo operativo de la actividad, dando entrada a distintas interpretaciones de su importancia, para detectar desde la gestión, aspectos ambientales internos y comunitarios socio-ambientales.

Algunas organizaciones cuentan con la estructura, que les permite prestar atención al medio ambiente y aprovecharlo como una oportunidad para obtener recursos de fondos especiales, o participar en proyectos ambientales con ventajas añadidas. Sin embargo, es común que la atención al medioambiente sea en razón de la obligación de atender las disposiciones, reglamentos, normas y trámites ecológicos (De la Rosa, 2019).

Las teorías organizacionales, con enfoque de sustentabilidad son un mecanismo de introducción y explicación del pensamiento y desarrollo de la administración en las organizaciones, que permite entender cuál es la visión de apropiación de los asuntos socio ambientales, en un proceso de crecimiento y

adaptación.

Deduciendo que la responsabilidad socio ambiental, se observa mediante un análisis organizacional e inter organizacional (Chiavenato, 2019) que identifica la interacción interna y comunitaria de la organización, su alcance y potencial.

El enfoque teórico de la responsabilidad socio ambiental, puede ser contrastado y relacionado en un marco híbrido de teorías adoptado para el estudio, alcance y responsabilidad de la gestión del medio ambiente, como una conducta de la administración para dar racionalidad operativa al logro de un beneficio, que penetra de forma asimétrica en la economía y la sociedad (CEPAL, 2011).

Las teorías organizacionales, como referencia del desarrollo de las mismas de sus cambios y modificaciones contienen el pensamiento histórico, descripción, naturaleza y tipología de la administración en las entidades, de ahí la importancia de revisar la identificación y/ o tratamiento que dan a los asuntos socio ambientales.

Son varias las corrientes teóricas, que pueden ser marco de referencia de las variables socio-ambientales en las organizaciones, cada una va integrando y aportando un enfoque relativo. En varios momentos, las teorías interactúan entre ellas para dar forma a la atención del riesgo ambiental, su detección y cuidado.

El inicio de teorías involucradas en la sostenibilidad, es la teoría ecológica organizacional a partir de la teoría de la burocracia, que conforme Hannan y Freeman (1992: 329-330), establece una estructura burocrática que puede ayudar a incorporar una cultura ecológica en las organizaciones a través de unidades para ejercer la

gestión medioambiental y la implementación de un sistema de protección ambiental, a partir del principio de análisis del impacto ecológico para identificar riesgos y contingencias, ajustando su estructura organizacional, realizando arreglos internos de inversión, generando información, redistribuyen recursos y realizando acuerdos normativos internos.

Un enfoque contemporáneo de las teorías, propone combinar la teoría de sistemas con la teoría burocrática, para atender el sentido ambiental en las organizaciones, con algunas implicaciones: la interdependencia, las influencias internas, los cambios del entorno y el reconocimiento de que la organización no está aislada, uniendo en ello a la teoría de contingencias, la cual establece que las condiciones del ambiente para el logro de los objetivos, no se dan sobre reglas universales dando un grado de incertidumbre, que puede ser enfrentado por un liderazgo eficaz (Segredo, 2016).

Las teorías descriptivas por su parte consideran, ajustar los modelos burocrático y de sistemas, incluyendo la conducta efectiva de las personas en el proceso de toma de decisión, en dos fases: 1) preparación basada en información; 2) valoración del impacto de cada opción por decidir (Pérez, 2015). Opinando que se requiere de decisiones y líderes funcionales que valoren el efecto interno contingente y compare opciones de un modelo socio ambiental o “ecológico” para la organización, resaltando en ello la participación real del recurso humano.

Otro aspecto, conforme las teorías estructuralistas es el acceso al desarrollo tecnológico, a partir de una heterogeneidad estructural y la asimetría de resultados en la producción (CEPAL, 2011). Lo cual lleva a supervisar la incidencia en las actividades prioritarias de

subsistencia de las organizaciones, la dimensión regional de innovación, las disparidades formativas y económicas de la fuerza de trabajo y la línea de evolución económica del ciclo de la organización.

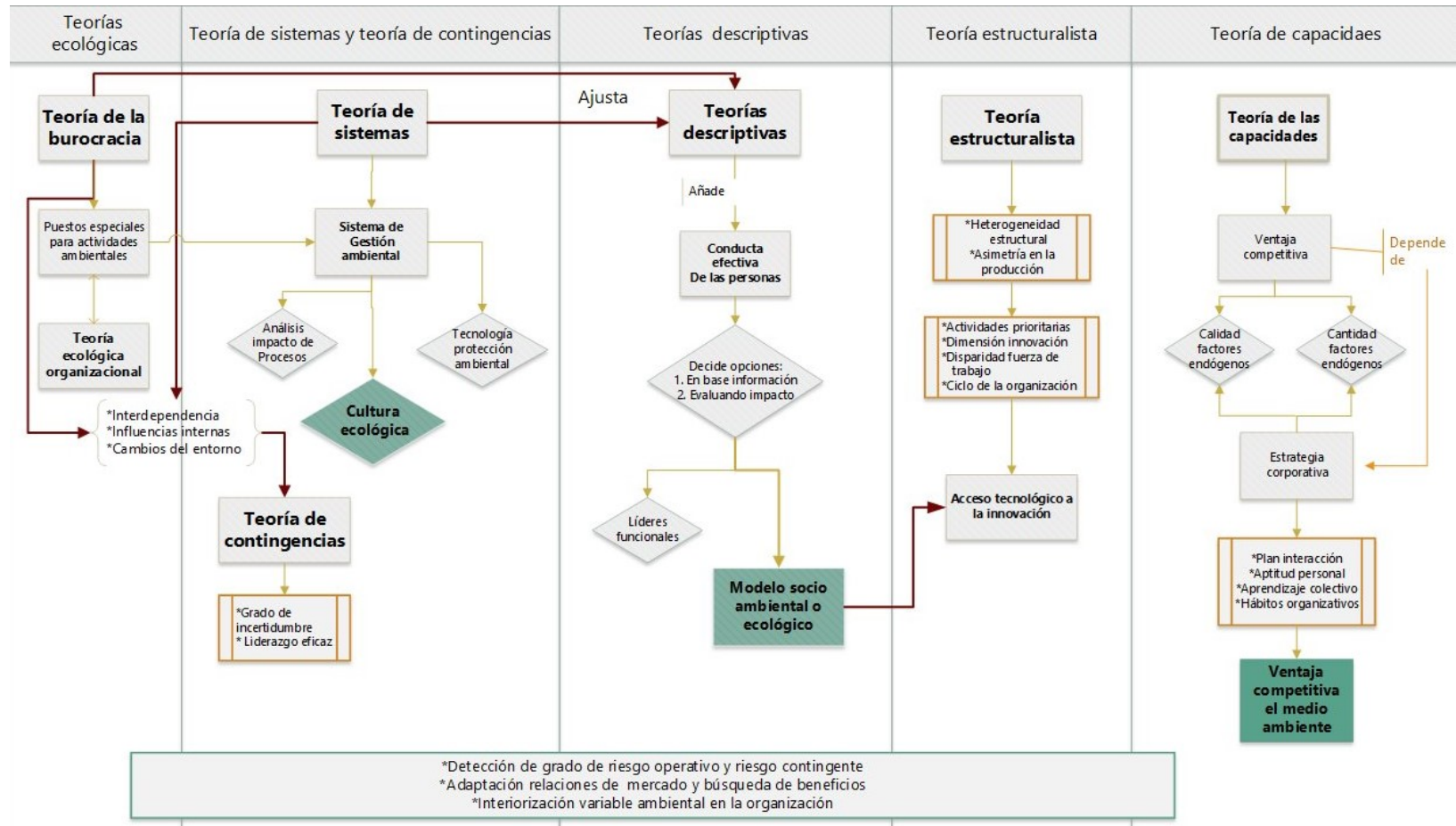
Por su lado la teoría de recursos y capacidades, establece que las ventajas competitivas de las organizaciones se obtienen por la calidad y cantidad de los factores endógenos. Lo cual implica que potencialicen sus habilidades y establezcan una estrategia corporativa en lo que mejor saben hacer para responder al mercado, utilizando un plan de interacción entre la planta, equipo, aptitud del personal y aprendizaje colectivo de rutinas y hábitos organizativos formales e informales (Grant, 1996 citado por Pulido, 2010; Suárez y Ibarra, 2002).

En la teoría de las capacidades, la estrategia empresarial depende de tres factores claves: la ventaja competitiva, la sostenibilidad de la misma y la habilidad de uso de sus recursos, competencias y aptitudes, con el mapeo de sus fortalezas y debilidades (Grant 1991, 1996 citado por Suárez y Ibarra, 2002: 75-76). En esta teoría, el medio ambiente y su efecto socio ambiental se adapta y controla en la estructura, solo si es una ventaja competitiva para enfrentar a sus competidores y a la vez genera un beneficio efectivo en el mercado.

De cada teoría comentada, se rescata una propuesta de un enfoque ecológico, como se representa en la figura 1: cultura ecológica, modelo socio ambiental y ventaja competitiva.

Figura 1

Enfoque ecológico de las teorías organizacionales



Fuente: Elaboración propia con base en autores citados.

En la figura, resumiendo el marco teórico, de las teorías el foco de atención de cada una es:

Teoría de la ecología organizacional a partir de la teoría de la burocracia: puestos específicos para asuntos socio ambientales.

Teoría de sistemas: integración sistémica de una cultura ecológica en un sistema de gestión ambiental.

Teoría de las contingencias: liderazgo eficaz para controlar el grado de incertidumbre del riesgo.

Teorías descriptivas: líderes funcionales que dirigan el modelo socio ambiental interno.

Teoría estructuralista: detección de actividades prioritarias y acceso a la innovación.

Teoría de los recursos y capacidades: el medio ambiente como ventaja competitiva, el acceso a la tecnología.

Se identifica la correlación de las acciones y dimensiones de la teoría de la burocracia y la teoría de sistemas, ajustadas ambas en las teorías descriptivas para adoptar una cultura ecológica en un modelo ecológico socio-ambiental, el cual es instrumentado en la teoría estructuralista mediante la innovación tecnológica.

En todas las teorías se establece un mecanismo de

detección del grado de riesgo, la adaptación al mercado, la interiorización de la variable ambiental y la búsqueda de beneficios por la adopción de la sostenibilidad. Con un cambio de énfasis entre las teorías comentado en el párrafo de resumen anterior.

Es observable, que no se puede enmarcar en una sola teoría organizacional, el estudio y atención del medio ambiente, así como de sus efectos socio-ambientales en la organización, ya que cada una atiende la interrelación y los elementos del funcionamiento de la variable socio ambiental con dimensiones y presencia diferentes en el negocio. Interactuando las teorías entre ellas, para ayudar a entender la forma y estilo de atención del riesgo ambiental.

Para decidir el enfoque teórico, se debe considerar el interés de tomar en cuenta los riesgos socio-ambientales, e impacto ambiental, en donde, un manejo efectivo lo da el obtener información de la gestión ambiental, sobresaliendo en ese sentido otros dos enfoques teóricos: la teoría de la legitimidad y la teoría de la gobernanza.

En la medición de riesgos, desempeño y transparencia socio ambiental, existen a su vez teorías como: teoría de la empresa, teoría de los *stakeholders*, teoría institucional y teoría de la firma, cuyo camino va desde la cultura ecológica hasta el enfoque ecológico de la organización, pasando por las estrategias, la estructura y los sistemas.

En la tabla 1, se analiza el enfoque y dimensiones de cada teoría.

Tabla 1*Enfoque sostenible de las teorías organizacionales*

Teoría organizacional	Enfoque	Dimensiones
Teoría de la ecología organizacional (Hannan y Freeman, 1992)	Puestos especiales para acciones de gestión ambiental	*Estructura *Adaptación
Teoría de sistemas (Bertalanffy, 2002)	Sinergia con visión ecológica	*Cultura *Tecnología *Sub sistemas *Gestión ambiental
Teoría de contingencias (Segredo, 2016)	Incertidumbre operativa	*Grado de incertidumbre *Liderazgo eficaz
Teoría normativa (Pérez, 2015)	Criterio de utilidad	*Recursos invertidos *Consecuencias *Alternativas
Teorías descriptivas (Pérez, 2015)	Líderes funcionales	*Basada en información *Impacto de las opciones *Conducta de las personas
Teoría estructuralista (CEPAL, 2011)	Estructura de organización Enfoque de desarrollo	*Determinación de actividades prioritarias *Innovación *Fuerza de trabajo *Ciclo de operaciones

Tabla 1*Continuación...*

Teoría organizacional	Enfoque	Dimensiones
Teoría de los recursos y las capacidades (Suárez y Ibarra, 2002)	Ventaja competitiva	*Arreglos internos *Inversión *Información *Redistribución de recursos *Acuerdos normativos
Teoría de la empresa (Mintzberg, Quinn y Voyer, 1997)	En base en recursos naturales	*Prevención *Contaminación *Administración de productos *Visión sustentable *Ventaja competitiva
Teoría de los <i>stakeholders</i> (Argandoña, 1998)	Terceros interesados	*Enfoque ético *Bien común *Carácter social
Teoría institucional (Quintero, 2017)	Cambio y actuación colectiva	*Sin causalidad *Ligado a la conciencia humana *Lo apropiado
Teoría de la legitimidad (Mistry, Sharma y Low, 2014)	Cultura	*Legalidad *Sistema social

Tabla 1*Continuación...*

Teoría organizacional	Enfoque	Dimensiones
Teoría del isomorfismo (Dimaggio y Powell, 1999 citado por Suárez y Suárez, 2020)	Imitación de estructuras	*Estructura *Procesos
Teoría de la firma (Favaro, 2013)	Identificación del centro de decisiones	*Coordinación de recursos *Participación de mercado *Costos de transacción

Fuente: Elaboración propia, análisis de autores citados.

En la tabla anterior se reúnen los elementos que dentro de la organización crean el ambiente para establecer un sistema de gestión ambiental que contemple la estrategia operativa completa y a su vez el nivel de desarrollo de la variable socio ambiental de sostenibilidad en la organización.

La teoría de legitimidad establece que un sistema de información para el desarrollo sostenible está sustentado en la legalidad de la divulgación social de información medio ambiental, dentro de los límites y las normas de la ciudadanía, los que cambian en el tiempo e interpretan a la legitimidad como un sistema de valores de la entidad dentro de los valores del sistema social (Lindblom, 1994 citado por Mistry, Sharma y Low, 2014).

Por su parte la teoría de la gobernanza, identifica las áreas de oportunidad y sus límites, en donde en un marco institucional y organizacional los actores son los responsables de moldear el autogobierno, la co gobernanza y la gobernanza jerárquica en un contexto de

interacción, acción y estructura que rebasa lo administrativo, con una agenda de buena gobernanza que normativamente tiene entre sus lineamientos de acción, la voz y rendición de cuentas (Quintero, 2017: 43-45).

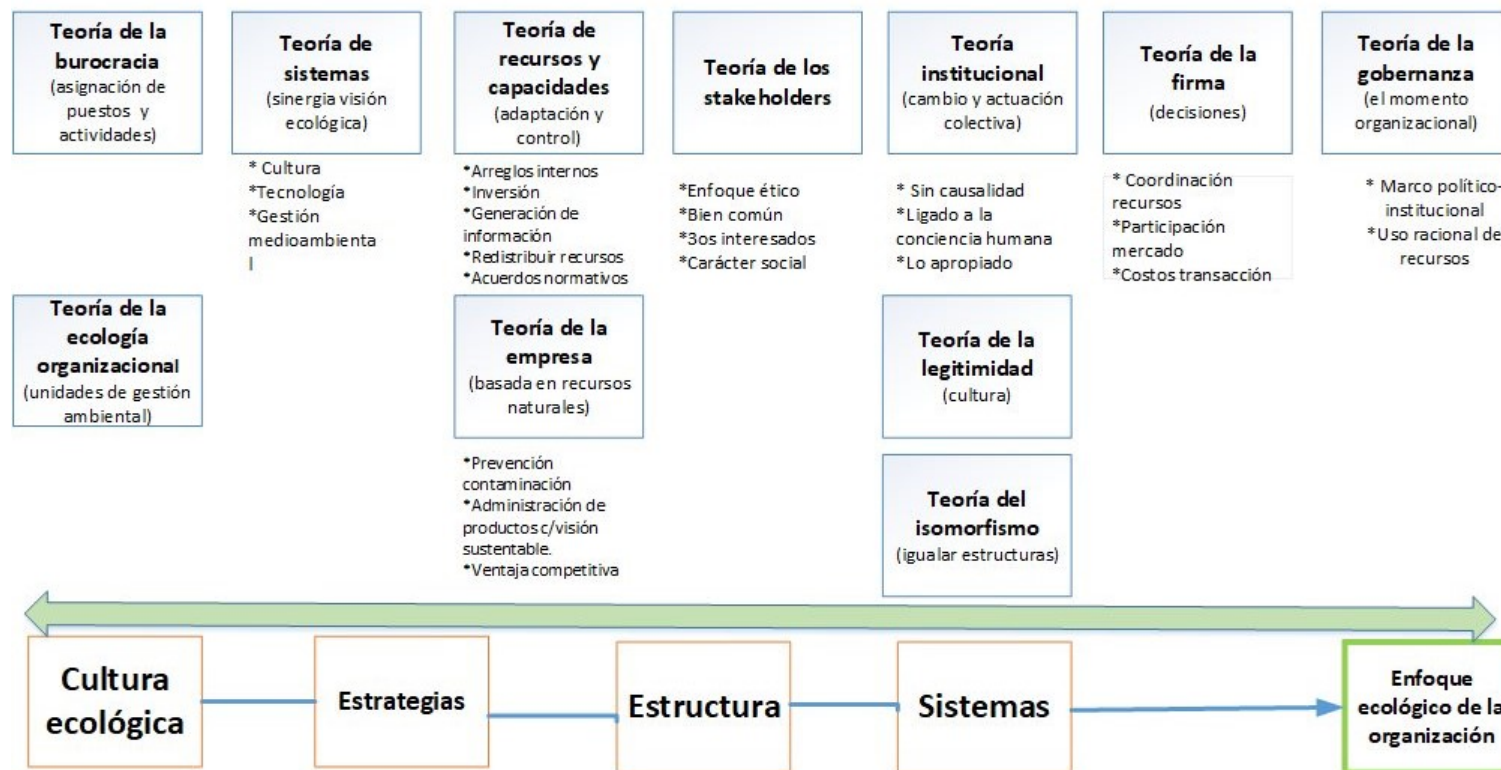
Una forma de concentración de la referencia teórica, es la teoría de la gobernanza. Conforme Apreda (2014) la transparencia está enmarcada en la gobernanza, de forma tal que los principios, reglas, procedimientos y buenas prácticas que definen el proceso informativo van de la mano con el manejo de compromisos y responsabilidades. A partir de que la gobernanza misma es resultado de una suma de teorías.

Existe también la teoría de la complejidad, que ha sido utilizada en distintos estudios, en razón de entender al medio ambiente como un aspecto de comportamiento complejo, que provocan efectos culturales, y se utiliza en ciencias exactas y naturales (González, 2009).

La relación entre las teorías organizacionales y su camino hacia el enfoque ecológico se representa en la figura 2.

Figura 2

Abordaje teórico: riesgos, desempeño y transparencia socio-ambiental en las organizaciones



Fuente: Elaboración propia en base a autores citados.

Como se observa en la figura los aspectos a atender dependen del tipo de sistema estructural y toma de decisiones, en donde una teoría se combina con otra u otras por su origen y raíces semánticas en un modelo de intervención para el control del riesgo, del desempeño socio ambiental y la obtención de información que permita dar un seguimiento del resultado y beneficio de este ejercicio ecológico.

En la figura, las teorías en la misma columna se derivan de la del encabezado y la línea del avance teórico va de derecha a izquierda, de manera que conforme se va avanzando en la apropiación del enfoque de sostenibilidad, se va sumando las dimensiones de cada teoría, llegando en un momento a combinaciones híbridas de enfoque.

La ruta de desarrollo se inicia con un proceso cultural de apropiación del concepto ecológico y su alcance, el diseño de una estrategia, el establecimiento de una estructura y finalmente la integración del sistema socio ambiental con el resto de la organización, dando como resultado el enfoque ecológico de la organización enmarcado en las capacidades y gobernanza.

Conclusiones

1. La atención de la variable socio ambiental como elemento de la gestión de una organización, debe ser atendida en la comprensión, alcance de las posibilidades y control del riesgo socio ambiental de la entidad.
2. Las teorías organizacionales son el foco operativo de revisión y reconocimiento de los elementos y conductas de las entidades.

3. La adopción de una teoría no se da como tal, es el conjunto de elementos, la relación, capacidades, contextos y ambientes que conforman a las empresas, las que llevan a una adopción de corrientes administrativas organizacionales y la integración de un modelo híbrido de teorías.
4. Las teorías ecológicas dentro de la escuela ambiental, distinguen a la empresa en el diseño de un proyecto estratégico, quedando limitadas por la definición cultural y estructural, siendo necesario unirlas a otra(s) teoría(s) para su implementación.
5. Las teorías organizacionales comúnmente utilizadas son la teoría de la burocracia y la teoría de sistemas, combinadas con la teoría de las capacidades y la teoría de la gobernanza.

Existen gran cantidad de teorías organizacionales que pueden ser analizadas y utilizadas para investigaciones administrativas, siendo finalmente un uso combinado híbrido lo que permite entender el comportamiento, desarrollo y evolución socio ambiental de la unidad estudiada.

Referencias

- Apreda, R. (2014). *Accountability and transparency as learning processes*. Ucema, Argentina: Universidad del Cema.
- Argandoña, A. (1998). La teoría de los stakeholders y el bien común. *Documentos de investigación No. 355*, 1-13.

- Bertalanffy, L. v. (2002). *Teoría General de Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bresser Pereira, L. C. (enero-abril de 2017). La nueva teoría desarrollista: una síntesis. *ECONOMIAUnam*, 48-66.
- CEPAL. (2011). *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe* (R. Infante, Ed.). Santiago, Chile.
- Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la teoría general de la administración*. Mc Graw Hill.
- De la Cruz Prego, F. (2013). La teoría del estado desarrollista: aportes y límites. *UHU*, 1-29.
- De la Rosa Leal, M. E. (2019). La aplicación de la gestión ambiental en las organizaciones económicas en México: el caso de la industria maquiladora en Sonora. En L. E. Padilla Bernal, y A. Lara Herrera, *Sustentabilidad y gestión ambiental* (pp. 265-283). Universidad Autónoma de Zacatecas.
- De la Rosa Leal, M. E., Vega Campos, M. A., y Hernández García, P. (2018). Cap. VI La sustentabilidad ¿paradigma corporativo? En J. G. Gómez Romero, J. E. Sánchez Cano, y F. Villareal Sólis, *La globalización ante los retos de sustentabilidad, económico-financiero y organizacional*. (pp. 351-376). Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Díaz Ortiz, N. P. (2013). Responsabilidad social empresarial como expresión de avance del conocimiento del hombre desde la cultura organizacional. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, IX(16), 121-132.
- Favaro Villegas, D. (junio de 2013). Enfoques de la teoría de la firma y su vinculación con el cambio tecnológico y la innovación. *Cultura Económica*, XXXI(85), 51-70.
- Fernández Ziegler, R. O. (2009). *Teoría ecológica organizacional*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Gobierno de México. (24 de abril de 2020). *T-MEC entrará en vigor el 1° de julio de 2020*. Secretaría de Economía. <https://www.gob.mx/se/articulos/tmec-entrara-en-vigor-el-1-de-julio-de-2020?idiom=es>
- González, J. (2009). La teoría de la complejidad. *Dyna*, 243-245.
- Hannan, M. T., y Freeman, J. (1992). The population ecology of Organizations. En M. Shafritz Jay, y J. Steven Ott, *Classics of Organization Theory* (tercera ed., pp. 329-341). Belmont California.
- Infante, R. (2011). *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- INGERTEC. (28 de octubre de 2020). *Normas ISO*. Normas ISO. <https://www.normas-iso.com/>
- Jackson, T. (1999). The employment and productivity effects of environmental taxation additional dividends or added distractions? *Journal of environmental planning and management*.
- Long Bill, L. (1995). Global competition: the environmental dimension. *Business Economics*, 30(2), 45-51.
- Mintzberg, H., Quinn, J. B., y Voyer, J. (1997). *El proceso estratégico*. Pearson education.

- Miranda Castillo, R. (2008). *Teoría Organizacional*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mistry, V., Sharma, U., y Low, M. (2014). Management accountant's perception of their role in accounting for sustainable development: an exploratory study. *Pacific Accounting Review*, 26, 112-131. <https://doi.org/10.1108/PAR-06-2013-0052>
- Naciones Unidas. (2006). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Organización de las Naciones Unidas.
- Ney Steven. (1999). Environmental security: a critical overview. *Innovation*, 12(1), 7-30.
- Pérez Gallegos, J. (2015). Teorías normativas y descriptivas de la toma de decisiones: un modelo integrador. (U. d. Zuila, Ed.) *Opción*, 31(2), 854-865.
- Pulido Riveros, B. (2010). Teoría de los recursos y capacidades: el foco estratégico centrado en el interior de la organización. *Enlaces*, 54-61.
- Quintero Castellanos, C. E. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles Latinoamericanos*, 39-57. <https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017>
- Raffino, M. E. (2021). *Explotación de recursos naturales*. <https://concepto.de/explotacion-de-recursos-naturales/>
- Segredo Pérez, A. M. (2016). Aproximación teórica a la evolución, teorías, enfoques y características que han sustentado el desarrollo de las organizaciones. *Revista Cubana de Salud Pública*, 585-595.
- Suárez Hernández, J., y Ibarra Mirón, S. (2002). La teoría de los recursos y las capacidades. Un enfoque actual en la estrategia empresarial. *Anales de estudios económicos y empresariales*, 63-89.
- Suárez Pineda, L., y Suárez Pineda, M. (enero-junio de 2020). Cambio en las estructuras de significación en organizaciones de pequeños productores. Una comprensión desde la teoría institucional. (U. A. Caribe, Ed.) *Encuentros*, 18(01), 119-128.
- Veleza Vesela, y Ellenbecker, M. (2000). A proposal for measuring business sustainability. *Greener Management International Massachusetts*, 101-120.